



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA

ESTADÍSTICA DE EDIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD DE:

Ley 17.622 Art. 10: La información que se suministra será estrictamente secreta y sólo se utilizará con fines estadísticos

1- NOMENCLATURA CATASTRAL

Table with columns: Circ., Secc., Mz., Ch., Qta., Fracc., Parcela, Sub. Parcela. Sub-columns include Cd., Número, Letra, and sub-columns for Parcela (Número, Letra).

2- IDENTIFICACION DE TRÁMITE (Marcar una sólo alternativa)

Form with sections 2-1 (Número, Fecha aprobación del trámite) and 2-3 (Tipo de Trámite, Plazo en meses, Año de ejecución). Includes checkboxes for various permit types.

3- TIPO DE IDENTIFICACIÓN Si se presenta más de una alternativa, marcar la que tenga destinada mayor superficie cubierta

- List of identification types 3.01 to 3.15 with checkboxes: Vivienda, Industria, Administración, Bancos, Financieras, Comercio, Almacenaje, Educación, Salud, Transporte, Hotelería y alojamiento, Espectáculos, Cultura, Deportes y recreación, Gastronomía, Arquitectura funeraria, Otras (especificar).

4- MEDIDAS Y CATEGORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Table with columns: Concepto, Destinada a Vivienda, No Destinada a Vivienda. Rows include Superficie cubierta (m2), Superficie semicubierta (m2), and Categoría.

5- CANTIDAD DE VIVIENDAS Y HABITACIONES

Form with text: Responder únicamente en los casos de "permiso de construcción" ó "construcción a empadronar" correspondientes a vivienda o que incluyan viviendas. Includes input fields for Total de Viviendas and Total de Habitaciones.

6- FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (marcar donde corresponde)

- List of financing options 6.1 to 6.4 with checkboxes: Sin financiamiento, Con financiamiento privado, Con financiamiento FONAVI o FOPROVI, Con otro financiamiento oficial.

7- DESTINATARIO DE LA OBRA (marcar donde corresponde)

- List of recipient options 7.1 to 7.2 with checkboxes: Sector Público, Sector Privado.

8- SERVICIOS DOMICILIARIOS (Marcar la existencia del servicio, independientemente de la conexión domiciliaria)

Table with columns: Agua Corriente, Gas, Cloacas, Electricidad doméstica, Teléfono. Rows for SI and NO.

9- EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS

Table with columns: Alumbrado Público, Recolección de Residuos, Pavimento, Proximidad al transporte menos de tres cuadras. Rows for SI and NO.

Responsable de esta información:
Apellido y Nombres:
Matric. C.P. N°: Matric. Munic. N°:
Domicilio:

Observaciones:
Visado del Municipio

# INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA PLANILLA

Esta planilla deberá presentarse para todos los tipos de trámite que se consignan en el ítem 2 - IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE

## 1 - Nomenclatura Catastral:

Se indicará la información colocando un solo carácter (letra o número) por casilla. Cuando la información numérica conste de un número de cifras menor al número de casillas destinadas, se llenará dejando las casillas en blanco a la izquierda.

La circunscripción deberá anotarse en números arábigos: por ejemplo - circ. III: 3, circ. X: 10.

CÓDIGO Cd). Se colocará:

|            |                      |                       |
|------------|----------------------|-----------------------|
| Chacra: 1  | Fracción: 4          | Fracción de chacra: 7 |
| Quinta: 2  | Manzana de chacra: 5 | Fracción de quinto: 8 |
| Manzana: 3 | Manzana de quinta: 6 | Rural: 9              |

## 2 - Identificación del Trámite

El número (2.1) y la fecha (2.2) serán llenados por la Municipalidad.

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN: *Es el trámite que se efectúa para toda construcción nueva, es decir el levantamiento independiente completamente nuevo, ya sea que el sitio sobre el cual se construye haya estado o no previamente ocupado.*

PERMISO DE AMPLIACIÓN: *Es el trámite que se efectúa para agregar espacio a una estructura existente.*

CONSTRUCCIÓN A EMPADRONAR: *Es el trámite necesario para legalizar municipalmente una construcción ya realizada sin permiso previo.*

AMPLIACIÓN A EMPADRONAR: *Es el trámite necesario para legalizar municipalmente una ampliación ya realizada sin permiso previo.*

*En caso de los "permiso de construcción" o "ampliación", llevarán el plazo de ejecución en meses.*

*Para los empadronamientos, ya sean construcciones o ampliaciones, se consignará el año de ejecución.*

Marcar con una (X) el tipo que corresponda, teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

## 3 - Tipo de Edificación:

3.1. - VIVIENDA: Habitación o conjunto de habitaciones y sus accesorios en un edificio permanente que se destina a morada. Debe tener acceso separado a una calle o a un espacio común dentro de un edificio.

3.2. - INDUSTRIA: Edificaciones destinadas a las actividades industriales, como así también invernáculos, locales para cría de animales, tinglados, etc.

3.3. - ADMINISTRACIÓN, BANCOS, FINANCIERAS: Comprende edificaciones que se destinan a actividades administrativa por parte de empresas y otras instituciones privadas

3.4. - COMERCIO: Edificaciones que se destinan a actividades comerciales mayoristas y minoristas, tales como: mercados, galerías, shoppings, etc.

3.5. - ALMACENAJE: Comprende las edificaciones destinadas al almacenaje de mercaderías u objetos, como por ejemplo depósitos, galpones, etc.

3.6. - EDUCACIÓN: Edificaciones destinadas a las actividades educativas (escuelas, academias, guarderías, etc.)

3.7. - SALUD: Edificaciones destinadas a la atención de la salud (hospitales, salas sanitarias, consultorios, etc.)

3.8. - TRANSPORTE: Edificaciones destinadas a estaciones terminales por cualquier tipo de vía, estaciones de servicios cocheras, estacionamientos.

3.9. - HOTELERÍA Y ALOJAMIENTO: Edificaciones destinadas al alojamiento de personas (hospedajes, pensiones, geriátricos, etc.)

3.10. - ESPECTÁCULOS: Edificaciones destinadas a teatros, cines, auditorios, etc.

3.11. - CULTURA: Edificaciones destinadas a bibliotecas, museos, galerías de arte.

3.12. - DEPORTES Y RECREACIÓN: Edificios destinados a clubes deportivos, estadios, gimnasios, natatorios, canchas salones de fiesta, locales bailables, casinos, etc.

3.13. - GASTRONOMÍA: Edificaciones destinadas a restaurantes, bares, confiterías, etc.

3.14. - ARQUITECTURA FUNERARIA: Edificaciones destinadas a velatorios, cementerios, nichos y panteones.

3.15. - OTRAS: Edificaciones destinadas a actividades no incluidas en las definiciones anteriores.

## 4-Medidas y Categorías de la Construcción:

Consigne los datos en la columna que corresponda de acuerdo a las siguientes definiciones:

SUPERFICIE CUBIERTA: *Es la suma de superficies de cada piso, medidas desde la cara exterior de las paredes exteriores exceptuando la superficie de los balcones.*

SUPERFICIE SEMICUBIERTA: *Superficie techada que presenta dos o más caras libres.*

CATEGORÍA: *Indique la letra que corresponda a la categoría definida por formularios 103, 104 y 105 "Edificios" o "Ampliación de Edificios" 104 A y 105 A, de la Dirección de Catastro Territorial.*

## 5 - Cantidad de Viviendas y Habitaciones:

- Exclusivamente para "permisos de construcción" o "construcción a empadronar".
- Si el permiso abarca más de una vivienda, consignar la suma de habitaciones de todas las viviendas.
- HABITACIÓN: *Es toda parte de la vivienda que pueda ser considerada como cuarto o pieza, exceptuando cocina, baño locales, pasillos, cocheras y balcones.*